

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS (PAPEL HIGIÉNICO) PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL ALMACÉN EXPENDIO DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA, MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD DE BOGOTÁ COBOG.

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.....	1
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.....	2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.....	3
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.....	3
5. CONCEPTO FINANCIERO	3
6. EXPERIENCIA.....	4
7. ESTUDIO DE MERCADO.....	4
8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.....	7
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.....	8
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....	8
11. FORMA DE PAGO.....	8
12. DOMICILIO CONTRACTUAL.....	9
13. LUGAR DE EJECUCIÓN	9
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR	9
15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA.....	10
16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO.....	11
17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.....	11
18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.....	11
19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.....	12
20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.....	12
21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	12
22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.....	12

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz COBOG, Establecimiento de Reclusión del INPEC, con posición de catálogo de gasto **A-05-01-01-003-002 pasta o pulpa, papel y productos de papel impresos y artículos relacionados, FUENTE (PROPIOS), RECURSO (26), SITUACIÓN (CSF)**. Se procede a realizar los siguientes estudios previos para "Contratar el suministro de pasta o pulpa, papel y productos de papel impresos y artículos relacionados (papel higiénico) para la comercialización a través del almacén expendio del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG."

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

para dar cumplimiento a las políticas y objetivos institucionales se requiere Contratar el suministro de pasta o pulpa, papel y productos de papel impresos y artículos relacionados (papel higiénico) para la comercialización a través del almacén expendio del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG y teniendo en cuenta que en el presupuesto asignado para la actual vigencia está incluido el Rubro pasta o pulpa, papel

y productos de papel impresos y artículos relacionados (A-05-01-01-003-002), es necesaria la adquisición de estos productos para el normal desarrollo de las actividades propias del proyecto.

Se establecieron las especificaciones técnicas de los productos requeridos de acuerdo a las necesidades del proyecto productivo almacén expendio.

Con base en la Ley 489/98 Art. 3 la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

La necesidad presentada en el proyecto productivo expendio se encuentra establecido en el plan anual de adquisiciones el cual es publicado en la página del SECOP II.

14111704	Contratar el suministro de pasta o pulpa, papel y productos de papel impresos y artículos relacionados (papel higiénico) para la comercialización a través del almacén expendio del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG	ENERO 2024	8 MES	MINIMA CUANTIA	Recursos Propios (Fondos Especiales)	50.000.000	50.000.000	NO	No Aplica	Betancourt Guevara Giovanny Responsable Proyecto Productivo expendio Teléfono 3143304383
----------	--	------------	-------	----------------	--------------------------------------	------------	------------	----	-----------	--

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

Contratar el suministro de pasta o pulpa, papel y productos de papel impresos y artículos relacionados (papel higiénico) para la comercialización a través del almacén expendio del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG.

2.2. ALCANCE DEL OBJETO:

Contratar el suministro de pasta o pulpa, papel y productos de papel impresos y artículos relacionados (papel higiénico) para la comercialización a través del almacén expendio del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG, con el fin de dar cumplimiento a las políticas y objetivos institucionales en las diferentes actividades de atención social y tratamiento que se desarrollan diariamente en el COBOG. Se requiere que los bienes sean de excelente calidad de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas, con el fin de garantizar las actividades a realizar.

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Papel higiénico blanco triple hoja. largo mínimo 35,9 metros (incluido el mini rollo). paca por 24 rollos. medidas paquete alto 8,8 cms, ancho 13,3 cms, largo 13,3 cms.	UNIDAD	25.000

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de

la Entidad, tal como se informó a través del concepto jurídico mediante oficio No. 2024IE0099891 del 21/05/2024, emitido por el DG. SALINAS GUTIERREZ GERMAN MAURICIO, responsable de Gestión Corporativa del COBOG.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

- a) Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima Cuantidad del Decreto 1082 de 2015, "Contratar el suministro de pasta o pulpa, papel y productos de papel impresos y artículos relacionados (papel higiénico) para la comercialización a través del almacén expendio del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG, esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14111704	B (Materias primas)	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Productos de papel para uso personal	Papel higiénico

- b) Condiciones Técnicas Exigidas

Para Contratar el suministro de pasta o pulpa, papel y productos de papel impresos y artículos relacionados (papel higiénico) para la comercialización a través del almacén expendio del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Papel higiénico blanco triple hoja. largo mínimo 35,9 metros (incluido el mini rollo). paca por 24 rollos. medidas paquete alto 8,8 cms, ancho 13,3 cms, largo 13,3 cms.

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

5. CONCEPTO FINANCIERO

Según oficio No. 2023IE0099904, de fecha (21/05/2024), suscrito por el funcionario del área de contabilidad, los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar el suministro de pasta o pulpa, papel y productos de papel impresos y artículos relacionados (papel higiénico) para la comercialización a través del almacén expendio del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG	IVA: Este proceso queda excluido del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos de impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho	Retención en la fuente renta por compras. Retención en la fuente ICA por compras (según actividad económica). Retención en la fuente de IVA (no aplica).

6. EXPERIENCIA

Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la entidad no solicitara acreditación de experiencia teniendo en cuenta el objeto del contrato y la cuantía del presente proceso de contratación.

7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá procederá a la elaboración, del análisis del sector Servicios y Comercio, y dejar constancia mediante el presente documento.

Análisis del sector servicios y comercio:

De cara a 2024, la Organización Mundial del Comercio (OMC) considera que el crecimiento de la actividad está volviendo lentamente a las tendencias a largo plazo. Durante décadas, el comercio internacional ha sustentado el crecimiento económico mundial, el progreso tecnológico y la mitigación de la pobreza. Estos y otros temas fueron recurrentes en muchos de los debates.

En muchas conversaciones se debatió la mejor manera de alinear las políticas comerciales y climáticas. Las medidas climáticas han provocado tensiones comerciales, pero también se necesitan cadenas de suministro estables para acelerar la tecnología limpia.

"Cuando el mañana se parece más o menos al hoy, se puede dejar que el mercado arregle las cosas, pero cuando hay que pasar por cambios sistémicos, donde hay que lidiar tanto con el huevo como con la gallina [...] eso requiere política industrial y más intervención estatal", dijo Espen Barth Eide, Ministro de Asuntos Exteriores de Noruega. Añadió que hay que seguir trabajando para garantizar que los países en desarrollo no queden excluidos de las cadenas de valor verdes. Foro Económico Mundial 2024 <https://es.weforum.org/agenda/2024/02/cual-es-la-situacion-del-comercio-mundial>

El 2024 puede ser un año clave para la economía nacional, la cual viene de un 2023 bastante particular, en sentido de situaciones puntuales como la fuerza del peso respecto al dólar, la lenta pero continua caída de la inflación y el desempleo, a la vez que una balanza comercial desequilibrada y una constante caída en la productividad.

Potenciar lo que se ha hecho bien y tratar de mejorar lo que no lo va de la misma tarea es un reto que la economía nacional tiene que comenzar a confrontar este 2024, el cual no sería tarea sencilla, según afirman expertos. Y es que desde el sector financiero, ya se habla de lo que vendría para la economía nacional este nuevo año.

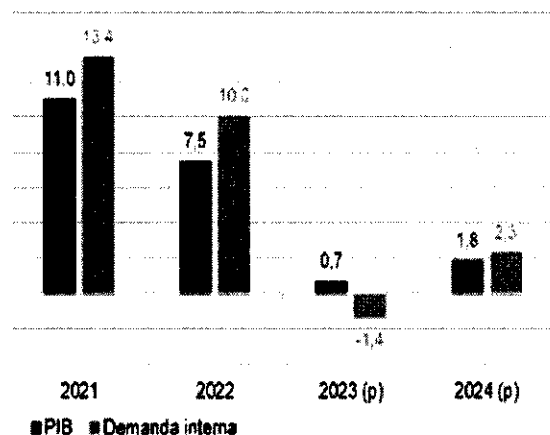
Daniel Velandía, managing director research and chief economist en Credicorp Capital, asegura, a grandes rasgos, que la economía colombiana promete una recuperación en el sector productivo.

"Esperamos una recuperación gradual de la actividad económica en Colombia. En el primer trimestre, seguramente seguiremos viendo tasas de crecimiento modestas, debido al efecto de la inflación acumulada en el 2023, pero, principalmente, por cuenta de unas tasas de interés que siguen en niveles bastante elevados", explicó. PORTAFOLIO <https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/las-proyecciones-y-pronosticos-para-la-economia-colombiana-en-2024-segun-los-expertos-595634>

Analizando el documento de lo acontecido en el 2023 y proyecciones para el 2024 por la ANDI, encontramos en el 2023 un año complejo para la economía colombiana, con resultados extraordinariamente bajos en muchos sectores y en la economía como un todo, lo que nos enfrenta a grandes retos, no solo en el 2024, sino a futuro. Fue el primer

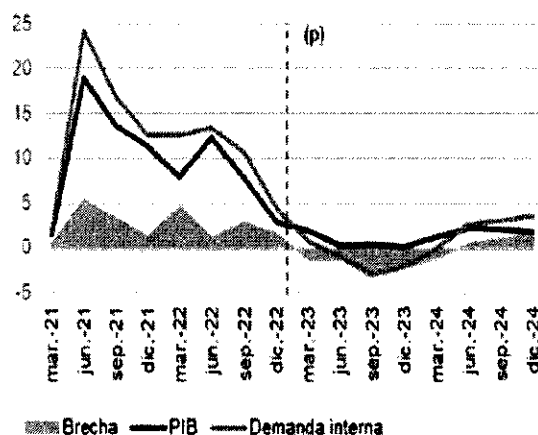
año, sin contar el 2020 de la pandemia, en el que se estima pudo haber desaceleración económica en un semestre desde hace más de 20 años. El entorno macroeconómico evidenció un grave enfriamiento en la demanda, incertidumbre, baja inversión, volatilidad en los mercados y se agudizó la inseguridad.

PIB Y DEMANDA INTERNA ANUAL
(VARIACIÓN ANUAL REAL, %)



(p): Previsiones de BBVA Research

PIB Y DEMANDA INTERNA TRIMESTRAL
(VARIACIÓN ANUAL REAL Y DIFERENCIA, %)



El crecimiento del sector de aseo y cosméticos en Colombia continúa. PROCOLOMBIA

Este escenario se convierte en una gran oportunidad para apostarle al sector colombiano. Desde hace varios años, el país se ha posicionado como un centro de producción regional de productos de aseo, siendo el destino ideal para aquellos inversionistas extranjeros que buscan expandir sus negocios.

Desde ProColombia, hemos identificado diferentes oportunidades de inversión en los sectores de aseo y cosméticos. El establecimiento de centros de logística, distribución e investigación y desarrollo para abastecer el mercado local y regional, así como la instalación de plantas de producción, específicamente para productos de marca blanca, sector cuyas ventas han crecido casi 4 veces en los últimos 6 años, se presentan como una gran oportunidad.

Igualmente, la instalación de plantas que permitan la transformación de aceite de palma en materias primas para detergentes y jabones, son escenarios prometedores teniendo en cuenta las altas importaciones que estas tienen actualmente en el país.

En cuanto al sector de cosméticos se identificó la construcción de centros de producción y logística para el abastecimiento del creciente mercado latinoamericano y en la implementación de infraestructura que permita el aprovechamiento de los residuos de la producción agrícola para uso en la industria cosmética.

Otra oportunidad a resaltar, es el desarrollo de centros de investigación para la producción de cosméticos a base de ingredientes naturales o la extracción de aceites esenciales y vegetales. <https://prensa.procolombia.co/colombia-hoy/el-crecimiento-del-sector-de-aseo-y-cosmeticos-en-colombia>.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

El complejo carcelario y penitenciario de alta media y mínima seguridad de Bogotá COBOG establecimiento de reclusión del INPEC, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere Contratar el suministro de pasta o pulpa, papel y productos de papel impresos y artículos relacionados (papel higiénico) para la comercialización a través del almacén expendio del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG, de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes provisiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, el complejo carcelario y penitenciario de alta media y mínima seguridad de Bogotá COBOG está obligada a dar cumplimiento a dicha normatividad.

7.2. ANALISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Los proveedores de los bienes solicitados en el objeto del proceso de contratación corresponden a empresas del sector manufactura y comercio. Existe en el mercado local y nacional empresas que cumplan con los bienes requeridos por la entidad, de pequeño, mediano y gran tamaño. Deben contar con stock de inventario para cumplir con el plazo de ejecución solicitado. Las empresas de estos sectores deben cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes a contratar y con los lineamientos establecidos por el ministerio de la protección social.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz – COBOG ha de Contratar el suministro de pasta o pulpa, papel y productos de papel impresos y artículos relacionados (papel higiénico) para la comercialización a través del almacén expendio del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG, a través de procesos de contratación por mínima cuantía, teniendo en cuenta el presupuesto aprobado para la respectiva vigencia.

Las entidades estatales adquieren estos bienes de características técnicas uniformes y de común utilización a empresas del sector comercio de acuerdo a las necesidades presentadas. Son bienes y elementos necesarios para ser comercializados a través del almacén expendio del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz – COBOG.

a. HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (3) años, el Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz – COBOG, Establecimiento de Reclusión del INPEC, ha realizado contrataciones en relación con el objeto contractual así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR AVISO	VALOR DEL IVA (16%)	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2021	77692	Compraventa	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A	\$ 6.998.291	-	-	SECOP
2022	98774	Compraventa	POLYFLEX	\$14.957.376,00	-	-	SECOP
2023	019 de 2023	Compraventa	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	\$68.471.956	-	-	SECOP

b. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP II procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	CARACTERÍSTICAS	VALOR UNITARIO	TAMANO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2021	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	GR-SA-21-07 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA ABASTECER LOS DIFERENTES GRUPOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	UNIÓN TEMPORAL PAPELERIA SANTANDER 2021	De acuerdo a las establecidas en la ficha técnica	\$700.000.000	-	\$700.000.000
2022	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES FUNZA DEL MUNICIPIO DE FUNZA	431-2022	SUMINISTRO DE PAPEL HIGIENICO Y TOALLAS DESECHABLES PARA MANOS PARA LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS, CON DESTINO A LA E.S.E	MPF Medical SAS	De acuerdo a las establecidas en la ficha técnica	\$6.817.558		\$6.817.558
2023	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	MC-007-2023	ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO	VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S	De acuerdo a las establecidas en la ficha técnica	\$ 32.480.000		\$ 32.480.000

7.3. ANALISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización mediante correo electrónico e medio físico a las siguientes empresas:

- AL INSTANTE.COM
- INDUSTRIAS EL MANA EL REMAT SAS
- GRUPO EMPRESARIAL SHALOM SAS

Teniendo en cuenta que todas las anteriores entidades respondieron a la solicitud y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el COBOG, a continuación, se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios para Contratar el suministro de pasta o pulpa, papel y productos de papel impresos y artículos relacionados (papel higiénico) para la comercialización a través del almacén expendio del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Son disímiles entre una y otra cotización y se evidencian en el siguiente cuadro así:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZ 01	COTIZ 02	COTIZ 03	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Papel higiénico blanco triple hoja. largo mínimo 35,9 metros (incluido el mini rollo). paca por 24 rollos. medidas paquete alto 8,8 cms, ancho 13,3 cms, largo 13,3 cms.	UNIDAD	25.000	\$2.800	\$2.600	\$3.000	\$ 2.800	\$ 70.000.000
TOTAL:							\$ 70.000.000	

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado para Contratar la adquisición de productos de pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados (papel higiénico), para la distribución y venta a las PPL por medio del proyecto productivo almacén expendio del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG. El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total de la cotización por unidad así:

$$(\$ 70.000.000 + \$ 65.000.000 + \$ 75.000.000) / 3 = \$ 70.000.000$$

Obteniendo como resultado un Valor Promedio de **SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 70.000.000) EXCLUIDO IVA** para “Contratar la adquisición de productos de pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados (papel higiénico), para la distribución y venta a las PPL por medio del proyecto productivo almacén expendio del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG” de acuerdo al valor promedio cotizado.

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. **7224** de fecha 20 de mayo de 2024, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-113- EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C., DEPENDENCIA 113 EXPEPENDIO – EPC PICOTA BOGOTA-POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-003-002 pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados, FUENTE Propios, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO:(contratar la adquisición de productos de pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados (papel higiénico), para la distribución y venta a las PPL por medio del proyecto productivo almacén expendio del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá COBOG), Expedido por el responsable de Presupuesto del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG, según oficio No. 2023IE0095905 del 08/05/2023, por valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$70.000.000)**.

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de veinte (20) días hábiles, a partir de la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP, el Registro Presupuestal y suscripción del acta de inicio, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento y calidad, por parte de la Oficina de Gestión Corporativa, lo que deberá cumplirse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP II, expedición del Registro Presupuestal y suscripción del acta de inicio.

11. FORMA DE PAGO

El COBOG efectuará pagos al contratista de acuerdo al valor de los bienes recibidos; previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al

sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por el COBOG dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes a través del SECOP II de acuerdo a lo establecido en la guía de gestión contractual de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Oficina de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta, Retención en la Fuente ICA y Retención en la fuente IVA (si aplica), se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de **Bogotá D.C., en el kilómetro cinco Vía Usme (Av. Caracas No. 51D-50 Sur).**

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en **Bogotá D.C., en el almacén general del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz – COBOG, ubicado en el kilómetro cinco Vía Usme (Av. Caracas No. 51D-50 Sur).**

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el COBOG, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a) Realizar la entrega de los bienes objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad de los bienes dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso de que se soliciten garantías).

- d) Acatar las disposiciones que en materia de seguridad le sean impuestas al personal que desarrollará la ejecución del contrato.
- e) Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato.
- f) Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo.
- g) Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.
- h) Cargar las facturas oportunamente con la firma del supervisor en el SECOP II, SISTEMA APLICATIVO OLIMPIA, SIIF nación antes del 15 de diciembre so pena de ser constituidas en reserva presupuestal para la siguiente vigencia.

14.2 OBLIGACIONES DEL COBOG

El COBOG se obliga para con el Contratista a:

- a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista. (En caso que sean solicitadas dichas garantías).
- b) Cancelar el valor del contrato de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de los estudios previos.
- c) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- d) Expedir la certificación del recibo a satisfacción de los bienes suministrados, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

- a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.
- b) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.
- c) Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del COBOG.
- d) Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
- e) Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.
- f) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
- g) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas.

- h) Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- i) Cuando la oferta no contenga la propuesta económica y la (lista de precios) de acuerdo al SECOP II, y estas dos no coincidan.
- j) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
- k) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección.
- l) No acreditar su existencia y representación legal.
- m) Cuando la entidad establezca que la información o documentación aportada no coincide con la realidad.
- n) Presentar ofertas parciales cuando la adjudicación se realice por lote.
- o) Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la Presente Invitación Pública o si es un consorcio o unión temporal presente la oferta desde la cuenta de uno de sus integrantes.
- p) En los demás casos establecidos en la Constitución y la ley.

16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz – COBOG, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación: De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Ver Anexo Matriz de Riesgos.

18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

EL CONTRATISTA se compromete y obliga a constituir a favor del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá (COBOG) con Nit. 830.032.532-5, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la ejecución del contrato y seis meses más. Deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia. Esta incluirá como riesgos amparados los siguientes:

18.1 Cumplimiento del Contrato. Para garantizar el cumplimiento general del Contrato y el pago de multas y sanciones. Esta Garantía deberá constituirse por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.

18.2 Calidad de los bienes. Por el veinte (20 %) del valor del contrato y su vigencia se extenderá por la ejecución del contrato y seis (6) meses más.

19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el funcionario responsable de Almacén Expendio o quien designe el director del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz – COBOG.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

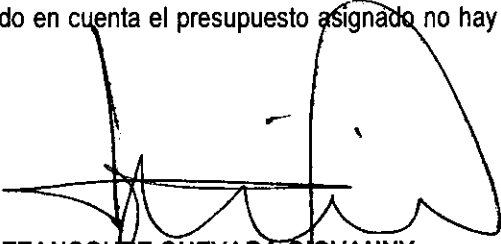
El Contratista se obliga a mantener indemne al COBOG, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.



DG BETANCOURT GUEVARA GIOVANNY
Responsable de Almacén Expendio

Elaborado por: DG BETANCOURT GUEVARA GIOVANNY

Fecha de elaboración: 27-05-2024

Archivo: \\192.168.235.2\corporativa\corporativa2\GESTION CORPORATIVA AÑO 2024\ESTUDIOS PREVIOS\ESTUDIOS PREVIOS INV 017 DE 2024
PAPEL HIJENICO EXPENDIO.docx

SOPORTE TÉCNICO QUE PERMITE LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS (PAPEL HIGIÉNICO) PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL ALMACÉN EXPENDIO DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA, MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD DE BOGOTÁ COBOG.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad				¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
							Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Planeación	Económico	Colizaciones con precios ficticios, lo cual aleja el estudio económico de la realidad del mercado.	Elaboración del presupuesto oficial errado (Precios artificialmente bajos)	2	4	6	Alto	Entidad Estatal	Estudio económico con recorridos en el mercado local y regional.	1	2	3	Bajo	No	Entidad Estatal/responsable del estudio previo	08/05/2024	27/05/2024	Durante la elaboración del estudio de mercado	Etapa precontractual
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Calidad de los bienes no acorde con las especificaciones del contrato	Obstruye la ejecución del contrato	3	3	6	Alto	Contratista	Transferir el riesgo	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	07/06/2024	09/07/2024	Control y seguimiento en la ejecución del contrato	Etapa de ejecución

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	General	Externo	Selección	Económico	Falta de interés por parte de las empresas en el proceso de contratación.	Declaratoria de Proceso Desierto	2	4	6	Alto	Entidad Estatal	Revisar bien los Posibles oferentes, buscar más interesados dando mayor publicidad al proceso.	1	2	3	Bajo	No	Entidad Estatal/responsable del estudio previo	28/05/2024	31/05/2024	Verificación constante al proceso	Etapas precontractual
4	General	Externo	Contratación	Económico	Aumento de precios del mercado	Disminución de utilidad del proveedor	2	3	5	Medio	Contratista	Aumento de los precios de ciertos productos como consecuencia del aumento natural de precios.	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Estatal/responsable del estudio previo	28/05/2024	09/07/2024	Control y seguimiento en la ejecución del contrato.	Ejecución del contrato
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Acciones de omisiones de proveedores en la entrega de los bienes para el cumplimiento de las obligaciones del contratista	Incumplimiento, suspensión, terminación contractual anticipada o imposibilidad de ejecución el contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Seguimiento constante al cumplimiento de la actividades a ejecutar, determinando tiempos de entrega	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Estatal/Supervisor del contrato	07/06/2024	09/07/2024	Control y Seguimiento	Ejecución del Contrato

113-COBOG-GC-

Bogotá D.C.

Señor:

D.G. ARDILA RODRIGUEZ JESUS ANDREY

Responsable Presupuesto

Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG
Ciudad.

INPEC 17-05-2024 11:08
Al Contestar Cita Este No.: 2024IE0097999 Fol:1 Anexo FA:0
ORIGEN 1131 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MAURICIO RIOS MORENO
DESTINO 1133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / GERMAN MAURICIO SALINAS GUTIERREZ
ASUNTO EXPEDIR CDP CON EL FIN DE CONTRATAR ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO PARA LA
OBS EXPEDIR CDP CON EL FIN DE CONTRATAR ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO PARA LA
COMERCIALIZACIÓN A LAS PPL POR MEDIO DEL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DEL COBOG

2024IE0097999



Asunto: Expedir CDP con el fin de contratar adquisición de papel higiénico para la comercialización a las PPL por medio del proyecto productivo expendio del COBOG.

Cordial saludo:

De manera atenta me permito autorizar la expedición de un certificado de disponibilidad Presupuestal con el siguiente detalle:

Rubro: **A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS.** Fuente (Propios), RECURSO 26. BSITEM 715.

Valor: SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$70.000.000,00).

Responsable: Dg. BETANCOURT GUEVARA GIOVANNY, responsable proyecto productivo expendio COBOG

Objeto: EXPEDIR CDP CON EL FIN DE CONTRATAR ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO PARA LA COMERCIALIZACIÓN A LAS PPL POR MEDIO DEL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DEL COBOG.RES. 003 del 02/01/2024; BSITEM 715. Gesdoc 2024IE0096059.

Cordialmente

DR. MAURICIO RIOS MORENO

Director Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá
COBOG

Elaboró: Dg. Ardila Rodríguez, Jesús Andrey
Revisó: Dg. Salinas Mauricio
Fecha elaboración: 20/05/2024
Archivo: C:\Users\ADMINISTRATIVO\Desktop\PRESUPUESTO\2023\SOLICITUDES CDP Y RPC

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Km 5 vía Usme

Conmutador: 7697330

administrativa.epcpicota@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02

CDP=7224

SIF

Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHardila

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-113

Fecha y Hora Sistema: 20/05/2024 12:00:00 a. m.

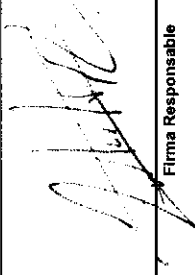
JESUS ANDREY ARDILA RODRIGUEZ

EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"									
Número:	7224	Fecha Registro:	2024-05-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-113 EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C.				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	70.000.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:.	0,00	Saldo x Comprometer:	70.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
Número:	7224	Fecha Registro:	2024-05-17	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
113EXP EXPENDIO - EPC PICOTA BOGOTA	A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	Propios	26	CSF		70.000.000,00	0,00	70.000.000,00	70.000.000,00
Total:						70.000.000,00	0,00	70.000.000,00	0,00

Objeto:

EXPEDIR CDP CON EL FIN DE CONTRATAR ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO PARA LA COMERCIALIZACIÓN A LAS PPL POR MEDIO DEL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DEL COBOG.RES. 003 del 02/01/2024; BSITEM 715. Gastos 2024(E0096059)



Firma Responsable



Grupo Empresarial Shalom GES S.A.S.
Nit: 900.664.206-4

Bogotá, 14 de Mayo de 2024

Señores:

COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA, MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD DE BOGOTA COBOG

Aten. Dg. Giovanni Betancourt Guevara
Ciudad.

Ref.: Cotización papel higiénico para el almacén expendio

De manera atenta me permito enviar la cotización solicitada por ustedes de la siguiente manera:

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Papel higiénico blanco triple hoja. Largo mínimo 35,9 metros (incluido el minirollo). Paca x 24 rollos. Medidas paquete Alto 8,8 cms, ancho 13,3 cms, largo 13,3 cms.	Unidad	1	2.800	2.800
TOTAL					2.800

Validez de la cotización: Se tendrá como plazo máximo valido de la cotización el 30 de Junio del 2024.

Cordialmente,

LAURA DANIELA MARTINEZ
CC N° 1.015.406.877 de Bogotá D.C.
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.
NIT 900.664.206-4



Bogotá DC., 08 de Mayo de 2024

Señores:

Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG

Aten. Dg. Giovanny Betancourt Guevara

Ciudad.

Ref.: Cotización Papel Higiénico.

Me permito enviar la cotización solicitada por ustedes de la siguiente manera:

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Papel higiénico blanco triple hoja. Largo mínimo 35,9 metros (incluido el minirollo). Paca x 24 rollos. Medidas paquete Alto 8,8 cms, ancho 13,3 cms, largo 13,3 cms.	Unidad	1	2.600	2.600
TOTAL					2.600

Validez de la cotización: Se tendrá como plazo máximo valido de la cotización la fecha del 31 de Julio del 2024.

Cordialmente,

MANUEL ANTONIO BONILLA CARDOZO

Gerente General

COMPANIA AL INSTANTE PUNTO COM S.A.S.

NIT 901.211.434-7



INDUSTRIAS EL MANA DE REMAT SAS NIT 900.359.325-5

Bogotá, Mayo 10 de 2024

Señores:

COBOG BOGOTÁ

Aten. Dg. Giovanni Betancourt Guevara

Ciudad. -

Asunto: Envío Cotización papel higiénico para el almacén expendio

Me permito enviar la cotización solicitada por ustedes de la siguiente manera:

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Papel higiénico blanco triple hoja. Largo mínimo 35,9 metros (incluido el minirollo). Paca x 24 rollos. Medidas paquete Alto 8,8 cms, ancho 13,3 cms, largo 13,3 cms.	Unidad	1	\$ 3.000	\$ 3.000
TOTAL					\$ 3.000

Muchas gracias por la atención prestada. Validez de la oferta Julio 15 de 2024.

Cordialmente,

Firma Representante Legal

Nombre: **JORGE HUMBERTO SANCHEZ B.**

C.C. No. 80.220.149 de Bogotá D.C.

Industrias el Maná de Remat S.A.S.

Nit: 900.359.325-5

Calle 11 No. 16-84 Bogotá D.C.
E-mail: licitacioneselmana@gmail.com
Celular 321 396 36 78

113-COBOG-

INPEC 20-05-2024 16:30
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0099511 Fol: 1 Anexo 0 FA:0
ORIGEN 1135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / WILMAR GIOVANNY BETANCOURT GUEVARA
DESTINO 1133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / GERMAN MAURICIO SALINAS GUTIERREZ
ASUNTO DE MANERA ATENTA ME PERMITO SOLICITAR EL CONCEPTO JURIDICO PARA CONTRATAR EL
OBS DE MANERA ATENTA ME PERMITO SOLICITAR EL CONCEPTO JURIDICO PARA CONTRATAR EL
SUMINISTRO DE PAPEL HIGIENICO, PARA LA DISTRIBUCION Y VENTA A LAS PPL POR MEDIO DEL

2024IE0099511



Señor:

DG. SALINAS GUTIERREZ GERMAN MAURICIO

Responsable Gestión Corporativa

Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá
Ciudad

Asunto: Solicitud concepto jurídico.

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito solicitar el concepto jurídico para Contratar el suministro de papel higiénico, para la distribución y venta a las PPL por medio del proyecto productivo expendio del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG. El certificado de disponibilidad presupuestal que ampara la contratación citada es el No. 7224 del 20/05/2024 por valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$70.000.000)**, Rubro: (A-05-01-01-003-002) pasta o pulpa de papel: impresos y artículos relacionados.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,


Dg. BETANCOURT GUEVARA GIOVANNY
Responsable Expendio COBOG

Elaborado por: Dg. BETANCOURT GUEVARA GIOVANNY

Fecha de elaboración: 20/05/2024.

Archivo: \\192.168.235.2\corporativa\corporativa2\GESTION CORPORATIVA AÑO 2024\SOLICITUD DE CONCEPTOS\Solicitud CONCEPTO JURIDICO PAPEL HIGIENICO EXPENDIO.docx

113-COBOG-GC-

Bogotá D.C. 21 de mayo de 2024

INPEC 21-05-2024 10:03
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0099891 Fd: 1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / GERMAN MAURICIO SALINAS GUTIERREZ
DESTINO 1135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / WILMAR GIOVANNY BETANCOURT GUEVARA
ASUNTO DE MANERA ATENTA ME PERMITO DAR RESPUESTA AL OFICIO DE LA REFERENCIA MEDIANTE EL CUAL
OBS DE MANERA ATENTA ME PERMITO DAR RESPUESTA AL OFICIO DE LA REFERENCIA MEDIANTE EL CUAL
SOLICITA CONCEPTO JURIDICO PARA ADELANTAR PROCESO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE
2024IE0099891 

Señor:

DG BETANCOURT GUEVARA GIOVANNY

Responsable Proyecto Productivo Expendio

Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá
Ciudad

Asunto: Respuesta Solicitud Concepto Jurídico 2024IE0099511

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito dar respuesta al oficio de la referencia mediante el cual solicita concepto Jurídico para adelantar proceso para Contratar el suministro de papel higiénico, para la distribución y venta a las PPL por medio del proyecto productivo expendio del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG, Conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.2, la presente contratación se adelanta bajo la modalidad de "mínima cuantía".

Es de anotar que se requiere el citado contrato con las especificaciones técnicas solicitadas, para el correcto funcionamiento del proyecto productivo expendio, por valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$70.000.000)**, Rubro: (A-05-01-01-003-002) pasta o pulpa de papel: impresos y artículos relacionados, según CDP 7224 del 20/05/2024.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,


Dg. GERMÁN MAURICIO SALINAS GUTIERREZ
Responsable Gestión Corporativa COBOG

Revisado por: Germán Mauricio Salinas Gutiérrez
Elaborado por: Dg. Katherin Zúñiga Salazar
Fecha: 20/05/2024

Archivo: \\192.168.235.2\corporativo\corporativa2\GESTION CORPORATIVA AÑO 2024\RESPUESTAS CONCEPTOS JURIDICOS\RESPUESTAS CONCEPTO JURIDICO BETANCOURT GUEVARA GIOVANNY PAPEL HIGIENICO EXPENDIO.docx

113-COBOG-

Bogotá D.C.

INPEC 20-05-2024 16:35
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0099530 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / WILMAR GIOVANNY BETANCOURT GUEVARA
DESTINO 1133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / YENI PAOLA CAICEDO GIRON
ASUNTO DE MANERA ATENTA ME PERMITO SOLICITAR EL CONCEPTO FINANCIERO PARA CONTRATAR EL
OBS DE MANERA ATENTA ME PERMITO SOLICITAR EL CONCEPTO FINANCIERO PARA CONTRATAR EL
SUMINISTRO DE PAPEL HIGIENICO, PARA LA DISTRIBUCION Y VENTA A LAS PPL POR MEDIO DEL

2024IE0099530



Señor:

YENI PAOLA CAICEDO GIRON

Responsable Contabilidad

Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá
Ciudad

Asunto: Solicitud concepto financiero.

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito solicitar el concepto financiero para Contratar el suministro de papel higiénico, para la distribución y venta a las PPL por medio del proyecto productivo expendio del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG. El certificado de disponibilidad presupuestal que ampara la contratación citada es el No. 7224 del 20/05/2024 por valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$70.000.000)**, Rubro: **(A-05-01-01-003-002)** pasta o pulpa de papel: impresos y artículos relacionados.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

Dg. BETANCOURT GUEVARA GIOVANNY
Responsable Expendio COBOG

Elaborado por: Dg. BETANCOURT GUEVARA GIOVANNY

Fecha de elaboración: 20/05/2024.

Archivo: \\192.168.235.2\corporativa\corporativa2\GESTION CORPORATIVA AÑO 2024\SOLICITUD DE CONCEPTOS\Solicitud CONCEPTO FINANCIERO PAPEL HIGIENICO EXPENDIO.docx

113-COBOG-G-C

Bogotá D.C.
DG. BETANCUR GUEVARA GIOVANNY
RESPONSABLE EXPENDIO COBOG

INPEC 21-05-2024 10:06
Al Contador Gito Este No : 2024IE0099904 Fol: 1 Anexo: 0 FA: 0
ORIGEN 1133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / YENI PAOLA CAICEDO GIRON
DESTINO 1135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / WILMAR GIOVANNY BETANCOURT GUEVARA
ASUNTO DE MANERA ATENTA ME PERMITO DAR RESPUESTA AL OFICIO DE REFERENCIA MEDIANTE EL CUAL
OBS RESPUESTA CDP 7224

2024IE0099904



Asunto: Respuesta oficio 2024IE0099530

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito dar respuesta al oficio de referencia mediante el cual solicita el concepto financiero para un proceso de contratación. Me permito sugerir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para contratar la adquisición papel higiénico, para la distribución y venta a los PPL a través del proyecto productivo almacén expendió del COBOG, con el rubro **A-05-01-01-003-002** por valor de setenta millones de Pesos M/cte. (**\$ 70.000.000**), según CDP 7224 del 20/05/2024.

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar la adquisición de productos de pasta o pulpa, papel y productos de papel; papel higiénico para la distribución y venta para los PPL por medio del proyecto productivo almacén expendió del COBOG.	IVA: Este proceso queda excluido del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho	Retención en la fuente renta por compras. Retención en la fuente ICA por compras (según actividad económica). Retención en la fuente de IVA. N/A

Atentamente,

YENI PAOLA CAICEDO GIRON
Área Contabilidad COBOG

Revisado por: DG. Salinas Gutiérrez German Mauricio
Elaborado por: Yeni Paola Caicedo Giron
Fecha de elaboración: 21/05/2024
Archivo: C:\Users\CONTABILIDAD\Desktop\COMEB\RESPUESATA CONCEPTOS FINANCIEROS

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Km 5 vía Usme

Conmutador: 2347474

contabilidad.epcpicota@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02

Página 1 de 1
PA-DO-G01-F02 V01